

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 638-2018-CFFIEE. Bellavista, 25 de setiembre de 2018.

Visto, el **Proveído N° 2665-2018-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 25 de setiembre de 2018 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el **OFICIO N°082-2018-DAI-FIEE** del Dr. César Augusto Santos Mejía, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, recibido el 21 de setiembre de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite el Cuadro del Comité de Especialistas del Semestre Académico 2018-B del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, para ser aprobado en Consejo de Facultad y sea remitido al Vicerrectorado de Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, el **Art. 91° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que “La Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de las tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, respetando la libertad creativa de los docentes investigadores; orientándolas hacia las áreas de su competencia y asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética; es practicada en las unidades, institutos, centros de investigación e institutos de alto nivel”...(sic);

Que, el **Art. 92° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que, “Las actividades de investigación se extienden a los diferentes aspectos de la realidad, desarrollando proyectos de investigación en las áreas de las Humanidades, Ciencias, Ingeniería y Tecnologías, en coherencia con las líneas y políticas de investigación de la Universidad y respondiendo a las necesidades del país”...(sic)

Que, con **Proveído N° 2665-2018-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 25 de setiembre de 2018 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el **OFICIO N°082-2018-DAI-FIEE** del Dr. César Augusto Santos Mejía, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, recibido el 21 de setiembre de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite el Cuadro del Comité de Especialistas del Semestre Académico 2018-B del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, para ser aprobado en Consejo de Facultad y remitido a Vicerrectorado de Investigación”.

Que, el Consejo de Facultad de la FIEE, en su Sesión Ordinaria de fecha 25 de setiembre de 2018, teniendo como Despacho la: “**APROBACIÓN DEL CUADRO DEL COMITÉ DE ESPECIALISTAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**”; se resuelve: **1. APROBAR** el Cuadro del Comité de Especialistas del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica”, la misma que estará conformada como se indica a continuación: **Ing. Alberto García Pérez**, representante del Área de Estudios Generales; **Mg. Ing. Álvaro Humberto Velarde Zevallos**, representante del Área de Estudios Específicos; **Mg. Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalva**, representante del Área de Estudios de Especialización.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 189.16° y 180.13° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR**, el “Cuadro del Comité de Especialistas” del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica”, la misma que estará conformada como se indica a continuación:

COMITÉ DE ESPECIALISTAS 2018-B	
• ÁREA DE ESTUDIOS GENERALES	Ing. ALBERTO GARCÍA PEREZ
• ÁREA DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS	Mg. Ing. ALVARO HUMBERTO VELARDE ZEVALLOS
• ÁREA DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA

2. **ESTABLECER**, que en el semestre 2018-B se han asignado los siguientes docentes a las Asignaturas de Área como se detalla a continuación:

ÁREA DE ESTUDIOS GENERALES	ÁREA DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS	ÁREAS DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN
1. CALDERON CRUZ WALTER RAUL	1. CASTRO-SALAZAR-FREDY ADAN	1. CASAS SALAZAR MANUEL JUAN
2. CHICANA LOPEZ JULIO	2. CLAUDIO SALCEDO EDGAR	2. DEL AGUILA-VELA-EDGAR
3. FERNANDEZ JUAN RAYMUNDO	3. CURAY TRIBEÑO JOSÉ LUIS	3. GUTIERREZ TOCAS VICTOR LEON
4. HUACCHA-QUIROZ-EDUARDO	4. DEL AGUILA-VELA-EDGAR	4. HUAYLLASCO MONTALVA CARLOS ALBERTO
5. LOPEZ-CASTRO-CARMEN ZOILA	5. GARCIA PEREZ MARIO ALBERTO	5. LLACZA ROBLES HUGO FLORENCIO
6. MORALES VARGAS ALBERTO WILFREDO	6. GRADOS-GAMARRA-JUAN-HERBER	6. MENDOZA TRUJILLO ELMER EDWIN
7. MENDOZA-NOLORBE-JUAN NEIL	7. JIMENEZ ORMEÑO LUIS FERNANDO	7. MORCILLO VALDIVIA PABLO MANUEL
8. SANCHEZ CABRERA MAURO BERNARDO	8. MONTAÑO-PISFIL-JORGE	8. OYANGUREN RAMIREZ FERNANDO JOSE
9. TEJADA CABANILLAS ADAN ALMIRCAR	9. MORCILLO-VALDIVIA-PABLO	9. SANCHEZ HUAPAYA PEDRO ANTONIO
10. VELIZ LIZARRAGA FRANCO IVAN	10. RODRIGUEZ ABURTO CESAR AUGUSTO	
	11. ROSEL-GALLEGOS-TEODORO RODOLFO	
	12. RUBIÑOS JIMENEZ SANTIAGO	
	13. SANTOS-MEJIA-CESAR AUGUSTO	
	14. SOLIS FARFAN ROBERTO ENRIQUE	
	15. VALLEJOS ZUTA ALEX ALFREDO	
	16. VARA SANCHEZ JESUS VICENTE	
	17. VELARDE ZEVALLOS ALVARO HUMBERTO	

3. **ESTABLECER**, que el "Comité de Especialista", tendrá una duración hasta la culminación del semestre académico 208-B.

4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, VRI, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

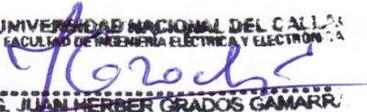
Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF6382018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
 SECRETARIA ACADEMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAREZ
 SECRETARIO ACADEMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL
 DECANO